

Madrid, 2 de marzo de 2017

COMITÉ DE POLÍTICA ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTE

NUTRICIÓN Y ETIQUETADO CIRCULAR Nº 08/2017

ASUNTO: **INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR. RESUMEN REUNIÓN FDE GRUPO EXPERTOS INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (08/02/2017)**

El pasado 9 de febrero de 2017 tuvo lugar la reunión del Grupo de Expertos de Información al Consumidor de FoodDrinkEurope, que os resumimos a continuación:

➤ **ACTUALIZACIÓN GENERAL SOBRE INFORMACIÓN ALIMENTARIA FACILITADA AL CONSUMIDOR**

- **Documento de preguntas y respuestas sobre el Reglamento (UE) nº 1169/2011:**

El pasado 13 de diciembre de 2016 se publicó la segunda parte del documento de preguntas y respuestas (Q&A) relativo a la aplicación del Reglamento (UE) nº 1169/2011 en la página web de la DG SANTE. Sin embargo, el documento ha sido retirado recientemente de la web porque la Comisión Europea (CE) pretende publicar directamente el documento final combinando ambas partes del mismo. Este Q&A final podría no incluir alguna cuestión: **el servicio legal de la CE no ha completado su escrutinio y podría retirar alguna pregunta que jurídicamente sea poco sólida.**

- **Documentos guía sobre alérgenos y QUID (*Quantitative Ingredients Declaration*):**

Estos documentos no han sido publicados todavía, aunque la CE pretende hacerlo a finales de abril.

- **Sistema sobre información del etiquetado alimentario:**

El trabajo para la creación de este sistema (*Food Labelling Information System, FLIS*) sigue en curso. La CE está preparando una demostración para probar con las partes interesadas.

- **Etiquetado precautorio de alérgenos (EPA):**

El PAL no ha sido incluido en el programa de trabajo de la CE para 2017. La CE ha declarado que si la industria quiere que se tenga en la agenda, debería estar en un puesto más elevado desde un punto de vista jerárquico.

- **Informe sobre bebidas con contenido alcohólico:**

El informe se ha finalizado y se espera que se publique pronto. Se entiende que este informe hace un balance de las actividades voluntarias realizadas por cada sector y reconoce el valor que estas actividades pueden ofrecer a los consumidores. Por este motivo, **invita a todos los sectores a proporcionar tanto las listas de ingredientes como la información nutricional de forma voluntaria** de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Información al Consumidor (IAC). Además, fija un plazo de un año tras la publicación de este informe para que la CE pueda evaluar los progresos realizados por los diferentes sectores y, en caso de que no sea suficiente, se empleará la vía regulatoria.

- **Sal yodada:**
La CE no considera que este asunto sea una prioridad y además, carece de los recursos necesarios para trabajar en ello. Los asistentes a la reunión consideraron que la CE podría cambiar esta actitud si existiera más presión por parte de los Estados miembros (EEMM).

➤ ETIQUETADO DE ORIGEN

- **Medidas nacionales sobre etiquetado de origen obligatorio:**
Respecto a la medida de Francia, la Federación francesa (ANIA) ha explicado que todavía no tienen una información clara sobre cómo se va a desarrollar o estructurar el informe de sus autoridades.

En relación a la **medida Italiana para el trigo y la pasta, parece ser que Italia ha recibido un *feedback* negativo desde la CE y por tanto el país puede que no proceda con la notificación.**

A nivel político, FoodDrinkEurope ha seguido planteando esta cuestión en todas las ocasiones posibles, siendo la última la reunión con la DG GROW sobre la competitividad en el Mercado Único el pasado 27 de enero de 2017.

Desde el punto de vista económico, la Federación belga (FEVIA) informó a los asistentes que no había recibido todavía los resultados de la encuesta sobre el impacto económico de la medida francesa. Sin embargo, están en contacto tanto con sus autoridades como con los operadores de los sectores afectados (leche y carne).

Por otro lado, **FDE está en contacto con las delegaciones de Nueva Zelanda y EEUU en Bruselas, las cuales están preocupadas por la proliferación de estas medidas nacionales en la Unión Europea (UE).** EEUU y Nueva Zelanda ya han llevado estas medidas a la atención del Comité TBT (Technical Barrier to Trade) de la OMC (Organización Mundial del Comercio) a mediados de noviembre, mientras que Canadá y Brasil trataron este asunto en reuniones bilaterales. La UE contestó refiriéndose al marco regulatorio aplicable en la UE que permite a los Estados miembros (EEMM) adoptar medidas nacionales de etiquetado de origen, si se cumplen ciertas condiciones. EEUU no quedó satisfecho con esta respuesta y se puso en contacto con FDE y con varios miembros solicitando ejemplos o algún tipo de evidencia sobre el impacto económico y en el comercio que ya están teniendo estas medidas nacionales, con el fin de presentar un caso en la OMC. **El sector lácteo informó que la distribución en Francia está pidiendo únicamente productos nacionales,** lo que muestra el impacto (indirecto) de estas medidas nacionales. A su vez, se destaca la importancia de aclarar con la delegación estadounidense cómo pretenden utilizar esta información.

Finalmente, se sugiere contactar con las asociaciones de industrias de terceros países, como EEUU, así como con la Cámara Internacional de Comercio ya que podrían apoyar a la industria europea.

Tras los últimos contactos con la delegación de EEUU en Bruselas se entiende que:

- Los EEUU no plantearon esta cuestión en la reunión informal del TBT del 26 de enero de 2017, pero pretenden plantearlo en la próxima reunión a finales de marzo;
- La intención de los EEUU es utilizar los ejemplos del impacto en los operadores europeos para demostrar que estas medidas sí tienen un impacto económico;

- Al contrario de la información disponible hasta el momento, no hubo reuniones bilaterales oficiales entre EEUU y países de la UE. Sin embargo, representantes de EEUU en algunos países pueden haber estado en contacto con ministerios nacionales.

- **Propuesta de Reglamento sobre la indicación voluntaria de origen (Art. 26.3):**

Recientemente os hemos informado sobre las últimas novedades en relación a la propuesta de Reglamento sobre la indicación voluntaria de origen (Art. 26.3), adjuntando también el texto de la que sería la versión más reciente de esta propuesta.

Por otro lado, FDE ha reiterado en diferentes ocasiones **la necesidad de un documento Q&A o una guía que debería ser adoptada con suficiente antelación a la entrada en vigor del Reglamento**. Sin embargo, basándose en contacto recientes con la CE, parece que:

- Debido a la falta de recursos, la CE no considera posible adoptar en breve este tipo de documento;
- Bajo el punto de vista de la CE, en cualquier caso esta guía se referiría al Reglamento IAC y no a esta propuesta de Reglamento;
- La adopción de esta guía es un reto por razones procedimentales y/o jurídicas y sería más sencillo elaborar un Q&A;
- La CE sigue considerando diferentes opciones para ello como añadir una nueva sección al Q&A relativo al Reglamento IAC o preparar un documento de trabajo de la CE para enviar a los EEMM, sin publicarlo en la web de la CE.

Como parece que no se puede esperar nada de la CE a corto plazo y dado que se necesita claridad para poder aplicar este Reglamento, **se acordó que FDE debía impulsar el uso de su propia guía o documento Q&A**, basado en el documento *“FoodDrinkEurope questions and answers on voluntary origin labelling”*, que debería ser revisado y finalizado tan pronto como se disponga del texto definitivo de este Reglamento.

➤ **ETIQUETADO DE LA INFORMACIÓN NUTRICIONAL EN EL FRONTAL DEL ENVASE**

Se informó a los asistentes sobre la conference call del grupo de FDE GDA+ del pasado 10 de enero de 2017 de la que os informamos en la CDCH Nº 4/2017. En esta reunión hubo consenso sobre que, en este momento, no sería factible acordar un modelo único más allá del esquema de Ingestas de Referencia (IR).

En la reunión del 3 de febrero del Board de FDE estuvo de acuerdo con los mensajes generales acordados pero destacó que FDE sólo debería pronunciarse tras los resultados de la prueba en Francia y en consonancia con AINIA. También se acordó celebrar una reunión informal con la DG SANTE para conocer más en profundidad su posición respecto a estas pruebas francesas.

➤ **ETIQUETADO DEL CLORURO DE POTASIO (KCl)**

Como ya os informamos que CULINARIA EUROPE había presentado una propuesta a la CE para lograr un contexto legal que permitiera a la industria utilizar cloruro de potasio (KCl) como sustituto de la sal y etiquetarlo de una forma más amistosa para el consumidor. En esta reunión se informó que **la propuesta había sido ampliamente apoyada por los miembros**. Un miembro señaló que esta propuesta podría extenderse a sustancias similares como el cloruro de magnesio.

Tras un debate sobre la mejor manera de promover esta propuesta a nivel de la UE, se acordó ponerse en contacto con otras asociaciones que puedan apoyar esta iniciativa; así como incluir esta cuestión en un documento más amplio que recoja todos los aspectos más técnicos sobre los que la CE no está tomando medidas.

➤ **INTERPRETACIONES EN LA UE Y/O A NIVEL NACIONAL**

- **Etiquetado de envases en porciones individuales**

Se informó a los asistentes que tanto el Tribunal de Baviera como las autoridades alemanas, estaban esperando a la evaluación de la CE para tomar cualquier acción.

En base a los contactos recientes con la CE, se entiende que el Servicio Jurídico de la CE ha aconsejado a la Unidad de Etiquetado retirar el Q&A relativo al etiquetado de envases en porciones individuales del documento publicado en la web de la DG SANTE.

Tras un debate sobre las posibles acciones a emprender en relación a este asunto, se acordó que la mejor solución sería una enmienda al Reglamento IAC, pero la CE no quiere reabrir el proceso legislativo. Finalmente, se propuso incluir esta cuestión en un documento más amplio en el que se enumeren todas las cuestiones abiertas sobre las que la industria (y a menudo, otras partes interesadas) está esperando la adopción de medidas por parte de la CE.